

R.D. N° 9-14A/2024.-

Montevideo, 10 de abril de 2024.-

**CUARTO CICLO DEL EXAMEN
PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)
Ginebra, Suiza del 28.04.2024 al 02.05.2024
Pago de viáticos.-**

SEC.GRAL./6256

VISTO: la R.D. N° 9-14/2024, del 10.04.2024, por la cual se designó al Presidente del Organismo, Dr. Alfredo Cabrera Casas, para participar en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), que se llevará a cabo del 28.04.2024 al 02.05.2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza;

RESULTANDO: que la organización convocante es el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación, con las deducciones pertinentes, desde el 28.04.2024 al 02.05.2024;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Decretos Nos. 148/992 del 03.04.1992, 229/996 del 18.06.1996 y 56/002 del 19.02.2002;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) POR LA GERENCIA DE FINANZAS ABÓNENSE AL SR. PRESIDENTE DEL ORGANISMO DR. ALFREDO CABRERA CASAS LOS GASTOS DE LOS PASAJES AÉREOS MONTEVIDEO - SUIZA - MONTEVIDEO Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN, MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN COMISIÓN DE SERVICIO, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR LA R.D. N° 9-14/2024, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2º) NOTIFÍQUESE AL SR. PRESIDENTE DEL ORGANISMO, COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

DANIEL GRAFFIGNA
Vicepresidente